



CONSIDERACIÓN DE ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA (DACA)

Usted puede presentar una petición de DACA si:

1. Era menor de 31 años de edad el día 15 de junio del 2012 y por lo menos tener 15 años de edad al momento de presentar su petición
2. Llegó a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad
3. Ha residido continuamente en Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007, hasta el presente
4. Estaba físicamente presente en Estados Unidos el día 15 de junio de 2012, y al momento de presentar la petición
5. No tenía estatus legal el 15 de junio de 2012
6. Se encuentra actualmente en la escuela, se ha graduado u obtenido un certificado de finalización de la escuela secundaria, ha obtenido un Certificado de Desarrollo de Educación General (GED), o es un veterano retirado con honores de la Guardia Costera o las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos
7. No ha sido condenado por un delito grave, delito menor significativo, o tres o más delitos menores, y de ninguna otra manera constituye una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública.

LISTA DE DOCUMENTOS

COMPROBANTE DE EDAD

- Certificado de Nacimiento
- Documento de identidad nacional de su país de origen
- Pasaporte

COMPROBANTE DE FECHA DE ENTRADA

- Sello en el pasaporte o I-94 (permiso)
- Registros de viaje (boletos de avión, boletos de autobús, etc.)
- Registros escolares (transcripción, boletas de calificaciones, registros de inscripción)
- Registros de Vacunación

- Registros Médicos
- Talones de Cheque
- Recibos de alquiler

COMPROBANTES DE RESIDENCIA CONTINUA EN EE.UU. DESDE 6/15/2007 AL PRESENTE

- Licencia de Conducir o algunos otros documentos de identidad previamente otorgados
- Identificaciones escolares
- Certificados /Premios de la escuela
- Pólizas de seguro (coche / salud / casa)
- Registros Escolares
- Registros Médicos
- Registros de Dentista
- Registros de Oculista
- Registro de la Iglesia
- Registros de servicio a la Comunidad (grupos de jóvenes, servidor en alguna congregación, etc.)
- Registros de Deportes
- Registros de cuenta Bancaria y/o tarjeta de crédito a partir de junio del 2007 hasta el presente
- Título o arrendamiento financiero o contrato de alquiler o recibos de alquiler
- Facturas de Servicios Públicos (agua, gas, electricidad, teléfono, etc.)
- Membresías (gimnasio, blockbuster, Sam's club, librería publica, etc.)
- Certificados de nacimiento de los niños nacidos en los EE.UU.
- Facturas de prestamos
- Talones de cheques o carta de los empleadores
- Recibos de pagos

COMPROBANTE DE PRESENCIA EN LOS EE.UU. EN 6/15/2012

- Recibos de compras o recibos de cajeros automáticos el día 15 de junio del 2012
- Talones de cheque, tarjetas de horas trabajadas ese día y/o carta de empleador
- Estados de cuenta bancaria que muestren las transacciones en el mes de junio del 2012
- Registros de teléfono que muestren números telefónicos y llamadas en el mes de junio del 2012
- Registros de la Biblioteca (quizás un libro durante el mes de junio del 2012)
- Fotos con fecha
- Cartas o registros de su Iglesia, congregación o cualquier otra entidad religiosa
- Registros de Facebook (especialmente "Check-Ins") y otros medios de comunicación social, Twitter, Instagram, etc.
- Registros Médicos en el mes de junio del 2012
- Cartas o registros de organizaciones donde haya prestado servicios junio 15 del 2012

COMPROBANTE DE EDUCACIÓN/ESTADO MILITAR

- Diploma de Secundaria
- Registros escolares

- Certificado de GED
- Documentos de retiro militar
- Comprobantes de inscripción de asistencia actual de secundaria/GED

PRUEBA DE ANTECEDENTES PENALES

- Disposición Final de Cada Arresto
- Reporte de Policía de cada arresto

EXPEDIENTE DE INMIGRACIÓN

- Orden de salida voluntaria
- Orden de expulsión o deportación
- Aviso de comparecencia
- Otros documentos de inmigración es decir visa, I-94, visa de turista

ADDITIONAL

- \$495 para aplicación
- 2 fotos tamaño pasaporte
- Completar cuestionario